

## REFORMA CONSTITUCIONAL.

### PRIMER ARTICULO.

La voluntad de los granadinos desde el año de 1810 se ha pronunciado en favor del establecimiento en este pais de una democracia representativa. Este es el gobierno que la nacion quiere, y el que la constitucion debe por consiguiente establecer.

Al organizar el gobierno debemos, pues, consultar el que la democracia esté representada en él; es decir, que los encargados de ejercer el poder público sean verdaderos representantes de la voluntad y de los intereses del pueblo, y por tal razon ejerzan el poder conforme á esta voluntad y á estos intereses.

Teniendo presentes estos principios, emprendemos hoy la tarea de desenvolver nuestras ideas sobre las reformas que deben hacerse en nuestra constitucion actual, para que ella pueda realizar los deseos y esperanzas del pueblo con la organizacion de una democracia representativa en la Nueva Granada.

Un gobierno se establece en un pueblo cualquiera para proporcionar á este pueblo la mayor suma de felicidad y bienestar posible. El gobierno destinado á conseguir este objeto es, en nuestro concepto, el gobierno democrático representativo bien organizado. He aqui porque contraemos nuestra atencion á él solo, y prescindimos de entrar en discusiones sobre las otras formas de gobierno, sobre las cuales los pueblos ilustrados de Europa y América han pronunciado ya un fallo contra el cual luchan en vano los gobernantes escepcionales que habian impuesto sobre aquellos su voluntad y sus caprichos.

La organizacion del sistema eleccionario es lo mas esencial en la democracia representativa. Si el modo de elegir da garantías de que los elejidos para ejercer las funciones públicas son los designados por la voluntad del pueblo, seguro es que el pueblo está representado por ellos, y que obrarán conforme á la voluntad y á los intereses de aquél.

Tres cosas hai que arreglar respecto á las elecciones: 1. la organizacion de los cuerpos electorales: 2. lo relativo á las cualidades de

tener el efecto de encomendar la facultad de elegir á hombres que tal vez no ponen sus ojos en los individuos designados por la opinion general para ejercer las funciones públicas.

Convenido, pues, que la eleccion debe ser directa, veamos como deben organizarse los cuerpos electorales, para que en las cámaras legislativas haya verdaderos representantes de toda la nacion, y no representantes de ciertas influencias locales que desnaturalizan las democracias.

Hasta ahora hemos adoptado rutinariamente el sistema de dar la facultad de elegir á los habitantes de las secciones territoriales para nombrar cierto número de diputados en razon de la poblacion de las secciones. Las provincias nombran un número de Representantes proporcional al número de sus habitantes, y cada elector vota por todos los diputados que corresponden á la provincia. ¿Qué ha resultado de aquí? Que las grandes ciudades, las capitales de provincia, esos centros en donde se reúnen la mayor influencia, y las miras mas poderosas de dominar, dan a los habitantes de la provincia los representantes, y la voluntad de la mayoría queda sin efecto. Esto nos lo ha acreditado la esperiencia. La ciudad de Bogotá ha hecho frecuentemente las elecciones de la provincia de Bogotá, la de Tunja las elecciones de la provincia de Tunja, y Medellín y Cartajena las de las respectivas provincias.

¿Cómo remediar este inconveniente? El medio es sencillísimo. Si en la Nueva Granada debe nombrarse un Representante por cada 30,000 almas, dividase la nacion en distritos electorales de á 30,000 habitantes cada uno, y que cada distrito electoral nombre un Representante. De esta manera el Representante lo será positivamente de esos 30,000 habitantes; será el Representante de las opiniones, de los deseos é intereses de ese grupo de ciudadanos, y todos los habitantes de la nacion se hallarán debidamente representados en las cámaras legislativas. He aqui la idea nueva que sometemos á la discusion pública, idea que, realizada, producirá en nuestro concepto grandes bienes y perfeccionará la organizacion de la democracia representativa.

que se les ha dado. La institucion electoral será lo que debe ser el día que se adopte la idea nueva que sometemos á la discusion pública. Entónces un representante elejido por 30,000 habitantes representará real y verdaderamente esos 30,000 habitantes, sus opiniones é intereses, su voluntad y aun sus caprichos; y las Cámaras se compondrán de Representantes de la nacion, y no de Representantes de las influencias de ciertas localidades.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores á la idea que hemos enunciado, y suplicamos á nuestros cofrades de la imprenta manifiesten su opinion razonada acerca de ella. No la hemos visto en ningun libro, no la hemos oido anunciar anteriormente, no hace parte del proyecto de constitucion para la República francesa, que ya han publicado los diarios europeos; pero no por esto se rechace sin examen, si á primera vista no parece bien. No queremos hacer para nosotros un mérito de la originalidad, aunque nos pertenece el honor de la concepcion. Pero si queremos que no se estravie con el sofisma de la nota de innovacion. Es una innovacion, es verdad; pero esto no prueba en contra de ella; probará para las inteligencias parásitas que toman sus nociones de política en las prácticas existentes, pero no para las almas independientes que, elevándose sobre la rutina, buscan en la meditacion filosófica de los hechos de los hombres el modo de encaminarlos á producir el mayor bien.

## REMEDIOS. F. 2352

En todos los paises civilizados se ha formado en estos últimos tiempos una secta filosófica que al traves de todas las metamorfosis que ha experimentado, y apesar de los malos fines que se le han querido imputar, ha tenido el mérito incontestable de manifestar una simpatía verdadera por las miserias de la porcion mas numerosa de la humanidad, y de llamar la atencion sobre todos aquellos puntos de legislacion y de economía pública que yacian aun mal dilucidados y poco comprendidos.

Esta escuela ha creído encontrar un remedio á los abusos y á los males que afligen á las sociedades, en una organizacion social enteramente nueva. Su objeto ha sido investigar las causas del malestar de todas las sociedades. Los medios de que se ha valido, los grandes

68

razon los errores que tolera, y los que profesan estos errores, ó sean verdades, no tienen el derecho de insultar ni perseguir porque se les combate con la razon. ¿Por qué han de pretender ellos solos estar sosteniendo como verdades lo que otros califican de errores? Defiendan todos como verdades sus opiniones, el que cree como el que no cree; esto es lo que quiere la tolerancia.

Con nada es tan necesaria la tolerancia como con la imprenta. Ella es el vehículo que trasmite el pensamiento, el medio más expedito de comunicacion entre los hombres. Ellos deben, pues, ser sumamente celosos de que sea libre, de que esté enteramente á su disposicion. Las acusaciones contra ella, sobretudo de parte del gobierno, son actos de intolerancia que escandecen los animos de los ciudadanos. La imprenta no tiene más juez que la opinion pública; un escrito no puede combatirse sino con otro escrito.

Resumamos. Queremos que todos los creyentes profesen su religion con libertad; pero que no fuerzan á nadie á tomar parte en las ceremonias de su culto. Queremos que discutan y prediquen sus creencias, pero que dejen á cada cual discutir y predicar las suyas. Queremos que todos puedan publicar sus opiniones políticas y trabajar con la razon porque prevalezcan; pero que no traten de imponer ninguna por la fuerza, ni que se insulte á los que opinan de una manera diferente. Queremos que el gobierno no acuse las publicaciones de la prensa. En una acusacion de esta clase el poder entero del gobierno se presenta pugnando contra un ciudadano débil, y la razon pública se rebela contra el poder que abruma, y se declara en favor del débil que se defiende. Estos son nuestros principios; así entendemos nosotros la tolerancia.

17-2351

### REFORMA CONSTITUCIONAL.

PRIMER ARTICULO.

La voluntad de los granadinos desde el año de 1840 se ha pronunciado en favor del es-

los electores: 5. lo que se refiere á las cualidades de los elegibles.

Sin tocar, pues, nada de aquello sobre que ya se tienen bastantes conocimientos, como la utilidad de dividir el ejercicio del poder, y otras cosas en que todos convenimos y en que la discusion es ya inútil, nos contraeremos hoy al primer punto relativo á las elecciones, porque la novedad de las ideas que vamos á emitir exige esta preferencia, á fin de que haya más tiempo para meditarlas.

*Organizacion de los cuerpos electorales.* Los Representantes del pueblo en las Cámaras legislativas deben nombrarse directamente por los ciudadanos, sin ningun intermedio que desfigure la voluntad de los ciudadanos y sustituya la voluntad de unos pocos á la voluntad de todos. El principio de la representacion no es admisible en la eleccion, i no es necesario, porque si es indispensable que el poder para gobernarse delegue á unos pocos por la dificultad de que todos se ocupen en el gobierno, no hai las mismas razones para delegar el poder de elegir. La delegacion de este poder desmoraliza la democracia representativa, porque dando un voto de confianza á unos pocos para escoger á los que han de ejercer el gobierno presenta la ocasion de que en un círculo reducido individuos los ambiciosos y los intrigantes, pongan en accion manejos vituperables para captarse los votos que el pueblo no les habria dado directamente. La esperiencia de lo que ha sucedido entre nosotros, y de lo que está sucediendo actualmente, nos escusa de demostrar esta verdad, así como la esperiencia de otros países nos escusa de hacer reflexiones sobre las ventajas de la eleccion directa. Hoy sienten todos la necesidad de hacer la reforma de nuestro sistema eleccionario vicioso, que aleja de las elecciones á los ciudadanos haciéndolos indiferentes á una votacion, que va á tener el efecto de encomendar la facultad de elegir á hombres que tal vez no ponen sus ojos en los individuos designados por la opinion jeneral para ejercer las funciones públicas.

Convenido, pues, que la eleccion debe ser

Esta idea, como todas las grandes verdades, basta ser enunciada para ser comprendida, y al oirla, al ver su sencillez y penetrarse de su utilidad, se admira uno de que ántes no hubiera ocurrido, de que no se haya adoptado como una de las bases sobre que pueda reposar sólidamente la democracia representativa.

No tenemos ningun temor de que ella sea rechazada: es para nosotros en política como son los axiomas en matemáticas; se comprenden su verdad y utilidad con su simple enunciacion. Sin embargo, para tranquilizar á las almas desconfiadas, para decidir á los tímidos que se acobardan á la vista de una innovacion, seanos permitido estendernos á algunas reflexiones que, haciendo resaltar los inconvenientes y absurdos de nuestras prácticas constitucionales, les den valor para buscar el remedio de ellos.

¿Qué sucede hoy en la República? La provincia de Bogotá con 250,000 almas nombra ocho Representantes, que debieran ser Representantes de los habitantes de la provincia; y que no lo son en realidad. Basta que la asamblea electoral de Bogotá con sus 48 electores se coligue con otra asamblea electoral, para que haga la eleccion de los Representantes de toda la provincia, reuniendo en favor de ellos la mayoría relativa que se necesita para la eleccion. Sucede así en otras provincias, y ha sucedido desde que hemos estado practicando nuestro actual sistema; y así es que siempre hemos tenido en las Cámaras una representacion ficticia, que ha estado obrando en contra de la voluntad del pueblo, y falseando y bastardeando la democracia representativa.

Preciso es que cese esta decepcion, y que despojando las instituciones de esas superfecciones antitéticas que las desmoralizan, queden en su pureza y correspondan al nombre que se les ha dado. La institucion electoral será lo que debe ser el día que se adopte la idea nueva que sometemos á la discusion pública. Entonces un representante elegido por 30,000 habitantes representará real y verdaderamente esos 30,000 habitantes sus opinio-

69

principios de la ciencia, y su teatro la humanidad entera.

¡Qué hermoso espectáculo han debido presentar las sociedades! qué cosa más gloriosa, mas laudable para sus autores! Hacer el bien es siempre bellissimo, pero hacerlo á todos nuestros hermanos es mas que bello, es sublime.

En todas partes ha debido tener partidarios esta secta, en todas partes han debido encontrar eco sus doctrinas, porque en todas partes hai que remediar; porque en todos los países nunca faltan hombres filantropicos y de ciencia, que desean el bien de su patria.

Creo que esta escuela ya ha empezado á formarse en la Nueva Granada.—Es pues tiempo de que proclame sus principios y de que trate de sacarnos del estado estacionario en que nos hallamos.

¿Cuál es la causa de nuestro atraso? Porqué no somos ricos teniendo tantos elementos para serlo? He aquí las cuestiones mas importantes que debemos resolver.

Sirvamos de los principios de la ciencia, y examinemos detenidamente lo que se pasa en nuestra sociedad, a ver si al fin damos con la causa: forzosamente tendremos que encontrarla.

Una pobreza jeneral reina en todo el país, esta pobreza nace de que no hai trabajo, y no hai trabajo porque no hai capitales. Este es un hecho.

Mientras mas capitales hai en un país, mejor lo pasan los artesanos, pues si tienen pocos fondos los capitalistas, pocos brazos podrán ocupar.

Supongamos que un hombre pobre en un país recientemente habitado, reclama el servicio de su vecino para labrar su campo, prometiéndole de salario una parte de su producto, pero este, pobre tambien, le pide una paga diaria, porque no puede esperar hasta la cosecha. Si el primero no puede darsela por no tener capital, la tierra quedará inculta, y el otro se verá precisado á mantenerse de alguna otra cosa. Esta será la suerte de los hombres que no tienen mas que sus propios recursos sobre un suelo fértil, y destituidos de las propiedades que pudieran hacer valer: muchas dificultades tendrán que vencer, y aun cuando hayan adquirido algunos bienes les parecerá mui difícil aumentarlos; porque nada ó poco se puede hacer sin el socorro del capital. El trigo es el fruto de los labradores: pero es necesario desde luego una provision suficiente para su siembra y cultivo hasta la siega: los instrumentos de labranza se hacen con otros instrumentos. Resulta de todo esto que los habitantes de un país como la Nueva Granada, donde hai falta de capitales, se encuentran, apesar de su corto número, y de la obligacion de trabajar para mantenerse, peor alimentados y vestidos que los mas pobres de otro país, donde no haya dicha falta, aunque esté mas poblado, y aunque muchos se hallen esentos del trabajo mecánico.

Mas no es tan solo por la falta de capitales que nuestros trabajadores vacen en la miseria. Esta no es la única causa. La ignorancia y el descuido con que se les ha mirado siempre por nuestras instituciones, no ha contribuido poco á la miseria de nuestros obreros y á la decadencia de nuestra industria.

No puede negarse que los fabricantes ingleses sobrepasan en mucho á los de las otras naciones, nuestro que

rival, sus demas productos son enteramente inferiores á los nuestros.

Algo pudiera replicarse en contra de las indicaciones que llevamos hechas, pero en suma habria que confesar que no estriba en semejantes causas la superioridad de la Inglaterra para sus producciones, sino en la habilidad de sus obreros.

Si nuestro gobierno no hubiese perdido nunca de vista esta verdad, y si hubiera protegido y alentado constantemente el desarrollo de las facultades intelectuales, la circulacion de las luces y los progresos de la razon universal, haciendo llegar estos bienes á todas las clases de la poblacion ¿quien seria capaz de prever ni de calcular hasta donde se estenderian para nuestro país las ganancias que harian les capitales bien empleados? ¿Quien podrá desconocer el influjo que tiene en la riqueza pública la aplicacion de las ciencias especulativas? El terror que produce la alianza que han hecho en nuestros días las luces y las riquezas no tiene fundamento. Esta union saludable y productora podrá ser temible para el poder que oprime, mas no lo será nunca al poder que protege. Sin embargo ayer hemos visto despojarse la monarquía francesa al impulso de las doctrinas de los reformadores. Ellos predicaron sin cesar sus doctrinas, hicieron ver las necesidades de la Francia, y el buen rei Luis Felipe que tanta gloria y poder diera á su nacion, cayó del modo mas vergonzoso y deslucido. Se creará por esto que la ilustracion y prosperidad que le es consiguiente, rivalice en fuerzas con el poder supremo del Estado y embarace su marcha, ó le precipite como acaba de suceder en la nacion mas ilustrada del otro continente? Error grave! Es que á cada pueblo le tiene que llegar su hora; que la discusion sobre sus intereses materiales, les hace conocer sus intereses morales, sus intereses políticos, y que la democracia tiene que producir su revolucion en todo el mundo. El ejemplo de la Inglaterra prueba evidentemente que las riquezas y las luces no son incompatibles con el poder.

No tenemos pues riqueza porque no hai trabajo; no tenemos trabajo porque no hai capitales, porque no hai industria, y no tenemos industria por la ignorancia de nuestros obreros, por el poco estímulo que hai para la produccion.

En algunos pueblos en que el carácter de sus habitantes es naturalmente laborioso, se hacen algunos artefactos, pero los procedimientos de la industria ignorandose por esta clase trabajadora, resulta que estos artefactos se construyen del modo mas difícil y ménos espedito, y que apenas sirven para el consumo interior.—Por otra parte la mayor parte de de nuestros consumos recaen sobre productos estrangeros, sin que el extranjero consuma proporcionalmente nuestros productos; por consiguiente otro tanto como crecieren los capitales empleados en los consumos estrangeros, han de disminuir forzosamente los capitales que directa ó indirectamente debieran servir para la produccion. ¿Cómo es posible que de este modo tengamos industria? ¿Cómo fomentaremos el trabajo interior si no le protegemos, si no le estimulamos?

Sospecho tambien que ninguno de los censores, al argüir contra la reforma de la tarifa por la supuesta disminucion del rendimiento de los portes, recuerda que una parte no pequeña de estos no figura en las cuentas de correos por ingresar en otras cajas, á virtud de otra lei del mismo año, propuesta y obtenida igualmente por mi juuto con la de reforma monetaria: la de libre exportacion del oro. Las pastas de este metal, y el oro en polvo destinado á esportar, jiran francos por los correos en mui fuertes valores, habiendo pagado el porte en las oficinas de fundicion ó de recaudacion conforme á dicha lei, altamente benéfica á los particulares y al tesoro.

Es bien sabido que la reforma en cuestion no fué solicitada de las Cámaras como medida financiera, en el sentido que dan á esta frase, de aumento de productos, aunque realmente surtirá este efecto; sino para igualar á todos los habitantes del país en el pago de portes de correo, especialmente en sus recursos á las autoridades centrales, y para proteger y fomentar por este medio y con la rebaja de portes las relaciones epistolares. Bastante estrañaria que una medida tan liberal y justa fuese materia de censura, si para estas como para tantas otras no encontrase la clave del enigma en las antipatias contra ciertos nombres propios, erijidas aqui hace algunos años en principio esclusivo de razonamiento.

Bogotá, 16 de julio de 1848.

Lino de Pombo.

A ULTIMA HORA.

Acaba de llegar el correo de Venezuela, y por él hemos sabido la desagradable noticia de que en las islas de Martinica y Guadalupe se habia insurreccionado la poblacion negra, y degollado á todos los blancos. Algunos fugitivos, que pudieron escaparse en los buques que habia en los puertos, habian llegado á la costass de Venezuela, y temiendo la guerra de tan terrible

sostenido en las Cas todas las medidas puesto en ellas, y en el fué quien promov pañia de Jesus, y que; modificando du ducion y comercio.

¿Cuándo es que se ha dejado oír en liberales, y en favor cráticas? Arboleda que era noble cuando reconoce hoy Nueva Granada; pero nunca alarde de esa el contrario sus habi su olvido de aquel les.

Arboleda reconoce la diferencia de las re las dificultades que nacer en las relacio una sociedad que pe razas. ¿Se quiere hechos que no solo hombres, sino tamb de los perros, y de no sé lo que se qu de lo que se ha escri se puede deducir n

Arboleda, como como él, quiere que los beneficios de la todas las razas; quidad; pero reconec haber pretensiones atender para impeditados. Pa gracias lo hizo nacer de la que se ha mostrad mundo, y la que la notables; pero no des africana. Quiere q otra, que no la deg miela y en esto está

Mas no es tan solo por la falta de capitales que nuestros trabajadores yacen en la miseria. Esta no es la única causa. La ignorancia y el descuido con que se les ha mirado siempre por nuestras instituciones, no ha contribuido poco a la miseria de nuestros obreros y a la decadencia de nuestra industria.

No puede negarse que los fabricantes ingleses sobrepujan en mucho a los de las otras naciones, puesto que sus productos son mejores y mas baratos. Los franceses mismos, aunque pretenden ser superiores en todo conocen esta verdad; y si no la confiesan de buena fé, es por no desanimar a los artesanos: idea mui patriótica y digna de alabanza.

Hai un proverbio que dice, que cualquiera hombre es capaz de hacer lo que otro hace. Siendo esto así veamos la razon porque unos países sobrepujan tanto a otros en conocimientos industriales.

Los que han examinado esta cuestion han sacado por consecuencia, que la Inglaterra goza de una superioridad incontestable por la acumulacion de sus capitales, por el jenio emprendedor y activo de sus habitantes, y por el espíritu de asociacion que allí reina en tan alto grado: últimamente por su situacion topográfica y su suelo abundante en metales.

No hai duda que gran parte de estas razones son exactas y poderosas, y convenimos en que de hecho existen; pero creemos que se omite una mui principal, que es la instruccion de los obreros ingleses, la cual les asegura una superioridad marcada sobre los de otros países, que, fuerza es confesarlo, son mas ignorantes que ellos.

Si examinamos con relacion a la Nueva Granada las razones espuestas mas arriba, veremos que no son ciertas de un modo absoluto, al paso que esta última que acabamos de indicar nos parece que no tiene réplica.

Desde luego en la acumulacion de capitales, a nuestro modo de ver, se toma el efecto por la causa, pues la Inglaterra no posee tan ricas minas como la Nueva Granada, y vease cuanto dista entre sí la industria de ambas naciones.

En cuanto a la actividad y jenio emprendedor de los ingleses,—en cuanto a los progresos que ha hecho entre ellos el espíritu de asociacion, esta sí nos parece una razon mui poderosa. ¿Cómo va a ser tan rico el indolente americano, que no tiene mas trabajo para subsistir y para alimentarse que alargar el brazo y cojer el fruto que le brinda nuestra hermosa vejetacion, que el robusto breton que tiene que estar trabajando dia y noche? ¿Cómo acometeremos grandes empresas y especulaciones, cuando es tal el egoismo y la desconfianza que nos domina que nunca queremos trabajar sino solos?

La situacion topográfica de la Inglaterra nos parece una causa mui subalterna, pues mucho mejor es la de Francia, é incomparablemente la de la Nueva Granada. No sabemos que haya razon por la cual los isleños sean mas aptos para progresar en la industria, y elevarla a mas alto grado de perfeccion que los habitantes de tierra firme. La historia de la civilizacion antigua no nos presenta ejemplos que contradigan nuestra opinion; los ingleses de la edad media participaban como las demas naciones de la ignorancia jeneral de aquella época.

Por lo que hace a la riqueza metálica de su suelo, podemos decir que es casi nula comparada con la de nuestro país. Escpto su estaño que parece no tener

nuestros productos; por consiguiente otro tanto como crecieren los capitales empleados en los consumos extranjeros, han de disminuir forzosamente los capitales que directa ó indirectamente debieran servir para la produccion. ¿Cómo es posible que de este modo tengamos industria? ¿Cómo fomentaremos el trabajo interior si no le protejemos, si no le estimulamos?

En conclusion pues, para que nuestro país progrese, es preciso:

1. Crear establecimientos y talleres en los cuales se dé una educacion industrial a todos nuestros obreros.

2. Fomentar por cuantos modos se pueda nuestro comercio interior.

3. Estimular y fomentar tambien nuestro comercio exterior, facilitando nuestras vias de comunicacion.

He aqui las medidas que creemos de mas urgente necesidad para el adelanto de la Nueva Granada. Discipulos de Blanqui y de Bastiat, estamos decididos a proclamar sus principios, y no cesar de hacerlo, hasta que veamos a nuestra patria prospera y feliz.

Julio 1848.

II

Tantas veces se ha calificado en letra de molde, de algun tiempo a esta parte, como notablemente mala la reforma hecha en la tarifa de correos por la lei de 29 de abril de 1846, que me parece necesario decir algo en justa defensa de la indicada reforma; no por haberla yo propuesto y obtenido, sino por su bondad intrinseca.

Sospecho que ninguno de los censores de la lei citada se ha tomado la molestia de leerla integra y compararla con la de 1845 que ella derogó, porque haciéndolo habria notado que aquella lleva a esta las ventajas siguientes.

1. Haber regularizado y simplificado inmensamente el sistema de cobranza de los portes.

2. Haber establecido portes efectivos graduales para la correspondencia de país extranjero y para la que atraviesa el Istmo de Panamá, sobre toda la cual se cobraba un real por pieza indistintamente, sin máximo de peso ó volumen: con lo que, agregado al terminante precepto nuevo de que tal correspondencia jire siempre por los correos nacionales, se han asegurado a la renta valiosos productos que ántes no podia obtener.

3. Haber suprimido muchas indebidas franquicias de porte, ó compensaciones equivalentes, cuyo gravamen era de considerable monta.

Guadalupe se habia insurreccionado la poblacion negra, y degollado a todos los blancos. Algunos fujitivos, que pudieron escaparse en los buques que habia en los puertos, habian llegado a la costass de Venezuela y traído la nueva de tan terrible catástrofe.

Por el mismo correo hemos sabido que en el golfo de Maracaibo hubo un combate naval entre la escuadra del gobierno y los disidentes, que tuvo por resultado el quedar aquello toda prisionera. En consecuencia, el partido disidente tenia nuevamente bloqueado a Maracaibo y la guerra civil continuaba.

Esto es lo mas importante que nos ha traído el correo de Venezuela. Aunque circulan otras noticias de sucesos de grave trascendencia, no sabemos su origen ni el crédito que merezcan, y por esto nos abstenemos de publicarlas.

RIFA

El 2 de enero de 1849 tendrá lugar en la ciudad de medellin, la rifa de una hermosa elegante y mui cómoda casa, con su correspondiente solar, ubicada en dicha ciudad y que está valuada en 22,000 pesos, que se han dividido en 4,575 acciones de a 46 pesos cada una, y para las cuales se han espedido, con las formalidades legales otros tantos billetes, de los que en esta ciudad se venderán cincuenta en la tienda del señor Juan Garcia sita en la plaza de Bolivar, en donde se impondrá a los que quieran tomar una ó mas acciones, sobre los pormenores de la finca segun la suscripcion que de ella ha remitido su dueño señor Tinell Movre, y que puede consultarse en la tienda que queda indicada. Bogotá 7 de Julio de 1848.

que el mundo, y la que ha sido notable; pero no desprecie africana. Quiere que otra, que no la desprecie mirarla; y en esto está por do con las ideas liberales deben animar a un bu

En fin, señor Editor estenderse mucho para Arboleda. Los hechos de este joven, que Granada, son su mérito basta llamar la atencion

Entre los que se aprovechan de él para favorecer la causa de filantropia Arboleda distinguido. Por las filas del partido liberal la envidia y del cinco quienes eclipsa con sus esfuerzos por desear cosa que realzar su entre las cuales se ha para perdonar a sus

Soi de U, señor Editor consideracion. obediente

COSTA

ES MAY

Aquí me tiene U de «El Siglo», con ahora dias. Causa aquello de que no es de Bogotá; sin que la costumbre en las haga decir que conocen relativamente nacieron. Por el caso de admitir pues no dejó de zarla como falsa a quien agrada de San Juan, que



sostenido en las Cámaras con calor y empeño todas las medidas liberales que se han propuesto en ellas, y en la última sesión legislativa él fué quien promovió la disolución de la Compañía de Jesús, y quien presentó el proyecto que, modificado después, dejó libre la producción y comercio del tabaco.

¿Cuándo es que la voz de este diputado se ha dejado oír en contra de los principios liberales, y en favor de pretensiones aristocráticas? Arboleda pertenece á una familia que era noble cuando había nobleza, y que él reconoce hoy igual á las demás de la Nueva Granada; pero Arboleda no ha hecho nunca alarde de esa nobleza derogada, y por el contrario sus hábitos democráticos justifican su olvido de aquellas distinciones artificiales.

Arboleda reconoce con todos los naturalistas la diferencia de las razas humanas, y reconoce las dificultades que de esta diferencia deben nacer en las relaciones de los individuos de una sociedad que pertenecen á estas diferentes razas. ¿Se quiere que diga que no hai estas razas, y que desmienta de esta manera los hechos que no solo son ciertos respecto de los hombres, sino tambien respecto de los caballos de los perros y de los otros animales? Yo no sé lo que se quiere; pero me parece que de lo que se ha escrito en contra de Arboleda se puede deducir muy bien tal pretension.

Arboleda, como todos los que pensamos como él, quiere que el favor de las leyes, que los beneficios de la sociedad se extiendan á todas las razas; quiere para ellas esta igualdad; pero reconoce que entre ellas debe haber pretensiones á que el gobierno debe atender para impedir que tengan malos resultados. Da gracias á la providencia porque lo hizo nacer de la raza caucasa, que es la que se ha mostrado mas inteligente en el mundo, y la que ha cumplido hechos mas notables; pero no desprecia ni odia á la raza africana. Quiere que esta no aborrezca á la otra, que no la degüelle, ni pretenda oprimirla, y en esto está perfectamente de acuerdo con las ideas liberales y filantrópicas que

¿Gustará alguien de ver llover día y noche desde marzo hasta mayo y desde octubre hasta noviembre, como sucede muchos años? ¿Habrá quien se regocije con los vientos de agosto y con los hielos de diciembre? A buen seguro que no; ó por lo ménos, si algunos hai no seré yo de ese número. Ciertamente es que no experimentamos aquí las brisas de Santamarta, las tempestades de Honda, Guadalupe y Mogotes, las fiebres de Chárgos ni los frios de Guanacas y Sumapaz, ni los mosquitos del Magdalena, ni las niguas de Popayan, ni los cotos de mi tierra y Mariquita (sea esto dicho con perdón de algunos *reverendos* que aquí conozco, aunque no lo sean tanto que necesiten de ir envueltos en paños de manos) ni el carate de Neiva y Tocaima, ni las hinchazones de Cartajena y..... Aunque mejor me está el callar, qué dirán que con tales chismes contribuyo á dificultar la inmigración, dando malas noticias de mi patria; pero como por acá á la capital no habrán de llegar en muchos años sino jentes de mico y organito, ó decuerda tesa y columpio, ó de Melpómone y Talia, ó cubileteros (¡qué á Bogotá venga de esto tambien!) ó equitadores ó farsantes con disfraz de literatos, ó jesuitas, jentes todas de á ciento en carga, como decirse suele, y no sin razón; ó bien, personajes á sueldo, como químicos, arquitectos, matemáticos; ninguno de todos estos se ahuyentará ó dejará de llegar, porque diga yo que abundamos en piojos y pulgas, en ratones chicos y grandes, en gozques, mastines y galgos (de estos últimos hai muchos, y sino que lo digan los tenderos y fonderos) en romadizos, constipados, toses, dolores de muela y de cabeza, disenterias, cuando comemos turma verde, y pobreza y vagamunderia y pies hinchados y erisipelatosos. Nada de esto arredrará á quien tenga ya en las mientes el venirse para acá.

Pero no es esto lo principal de mi artículo. Salia yo de la iglesia de San Carlos, á donde tengo costumbre de asistir cuando se celebran las cuarenta horas, y después de haber rozado y oído á la jente que en el templo habia, no

danza, en una palabra, en que anda todo el mundo, y la en que nos meteremos nosotros si no seguimos el consejo de tener juicio que nos da nuestro Tío Santiago. Y pasando esto como episodio, volvamos á mi tema.

El *es mal que anda*, repetido á cada momento nos manifiesta que este nuestro clima no es de los mas sanos, aunque si de los mas agradables que se conocen. Y no puede ser lo primero, porque es en el que mas vicisitudes atmosféricas se experimentan: después que el sol ha calentado como en Tocaima y que está uno tal vez sudando, cójele un viento fresco ó una llovizna que lo matan y que cuando ménos le causan un dolor de cabeza ó una coriza. El cielo varia á cada paso como los pensamientos de sus habitantes, segun el dicho de ellos mismos; y esto no puede verificarse sin que alguna influencia ejerza sobre la tierra y sus moradores.

Desearia, para contento de todos, que llegara el tiempo en que pudiéramos decir cuando oyésemos hablar de lo bien que alguno iba en sus negocios, que ese era bien que andaba, que lo eran tambien la paz y salud de que disfrutábamos; que era bien que andaba el estado próspero del tesoro, el floreciente de las ciencias y las artes, el aumento de población, de caminos, puentes y canales; y la ausencia de males nerviosos, reumas, toses y calenturas catarrales. Pero ¡Dios de los cielos, que de esto no habrá ni aun asomo en nuestros días. Tomaremos ya aqueste mundito como nos lo han entregado, y el que venga atrás....

No soltaré la pluma sin dar algun consejo. Desde que he dejado de serenarme y de acostarme tarde, desde que uso camisa de franela, y ni bebo ni juego, ni entro á donde entrar no debo, desde que ni se me humedece el calzado ni ceno, desde que no como frutos verdes ni tomo agua de pozo, desde que prefiero el pan sin aliño al de manteca, desde que cambié la vida ociosa por la activa, desde que no me ocupo en saber cómo viven los demás, desde que como H. señor Redactor de El

71

no de los  
ma de la  
del rendi-  
una parte  
as cuentas  
cajas, á  
propuesta  
o con la de  
ntación del  
el oro en  
francos por  
habiendo  
fundición  
a lei, alta-  
y al tesoro.  
en cuestion  
mo medida  
esta frase,  
realmente  
lar á todos  
de portes  
recursos á  
protejer y  
a rebaja de  
Bastante  
eral y justa  
estas como  
clave del  
ertos nom-  
unos años  
mento.

348.

Pombo.

Venezuela,  
agradable no-  
Martinica y  
nado la po-  
los los blan-  
udieron esca-  
abia en los  
class de Ve-  
an terrible